

Rad No.: 25-240-152694

Barranquilla, 23/10/2025

Señor(a)
HUGO ARROYO
Calle 45B No. 8A - 06 Barrio La Alboraya
Barranquilla

Contrato: 1106769

Asunto: **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES SSPD** - RESOLUCIÓN No. SSPD - 20258200443955 DEL 08/09/2025 Expediente No.2021820390146470E.

En atención a la RESOLUCIÓN No. SSPD - 20258200443955 DEL 08/09/2025 Expediente No.2021820390146470E, recibida el 10 de septiembre de 2025 con radicado interno No. 25-021986, mediante la cual la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, resolvió Recurso de Apelación con la que se decidió el fallo proferido por GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, nos permitimos informarle que de conformidad con lo establecido en el *ARTÍCULO PRIMERO* de la citada Resolución, la Empresa Revocó la decisión administrativa No. 154831478 del 13 de noviembre de 2020, en el sentido de reliquidar a 0 metros cúbicos el consumo de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2020, para lo cual se descontó la suma de total de \$3.117.966,00, lo cual se verá reflejado en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

MARLUQ/73
231312995